NIT 900.060.562-9

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Valledupar, a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021) compareció el señor, MARIO DE JESUS VILLAZON RODRIGUEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.133.599.592 de Valledupar, con el objeto de tomar posesión del Cargo de GERENTE de KANKUAMA IPS-I, para el cual fue nombrado mediante Resolución No.005 del 03 de julio de 2018 y Prorrogado por medio de Resolución No.037 del 07 de junio de 2021.

El Gobernador del Pueblo Indígena Kankuamo procede a tomar juramento de ley al posesionado, quien por tal gravedad se obliga a cumplir fielmente con los deberes y funciones de su cargo en especial las consignadas en el acuerdo 001 de 2005 y demás normas concordantes.

Para efectos de posesión presenta los siguientes documentos:

1. Copia Cedula de Ciudadanía
2. Certificado de antecedentes Judiciales, disciplinarios y fiscales.
3. Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
4. Original Resolución No.037 del 07 de junio de 2021.
5. Hoja de vida con sus respectivos documentos anexos.

La presente surge efectos legales a partir del tres (03) de julio de los dos mil veintiunos (2021). Para constancia se firma la presente acta por las partes intervinientes

QUIEN DA POSESION,

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador

POSESIONADO,

MARIO VILLAZON RODRIGUEZ

VIGILADO Supersalud